

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Trujillo, 03 de abril de 2023

HDNA-GR-0458-2023

Expediente: 20230312005305

Señor(a)

JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE ELECTRICIDAD

DIRECCIÓN REGIONAL DE ELECTRIFICACION RURAL - MINEM

AV. LAS ARTES 260

San Borja - Lima

Lima .-

Asunto : PRESENTAMOS INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DE ESTUDIO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV L-1115, SET TRUJILLO NORTE – SET MOTIL, INCLUYE SET MOTIL, 13.4 MVA 138/33 KV, DE LAS PROVINCIAS DE TRUJILLO Y OTUZCO, REGIÓN LA LIBERTAD”, PRESENTADO POR EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTEMEDIO SOCIEDAD ANÓNIMA - HIDRANDINA S.A.”

Referencia : a) 1) CARTA HDNA-GR-1259-2022 DE FECHA 12.10.2022
b) 2) AUTO DIRECTORAL N° 0012-2023-MINEM/DGAAE DE FECHA 16.01.2023
c) 3) REGISTRO 3429312

De nuestra consideración: Es grato dirigirnos a usted para saludarlo muy cordialmente y, a la vez, en relación a la carta de referencia 1), presentarle información complementaria a la subsanación de observaciones formuladas al estudio de la Modificación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la de la Línea de Transmisión 138 kV L-1115, SET Trujillo Norte – SET Motil, incluye SET Motil, 13.4 MVA 138/33 kV, de las Provincias de Trujillo y Otuzco, Región La Libertad”, presentado por Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronortemedio Sociedad Anónima - HIDRANDINA S.A.”

Link de descarga:

https://drive.google.com/file/d/1pl6_pCf-kgpL6zXtNPNBGQKchrDMwclF/view?usp=share_link

Atentamente.

RICARDO JOSE ARRESE PEREZ
Gerente Regional



Según lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Puede validar la autenticidad e integridad del documento generado a través del código QR ubicado en la parte inferior izquierda del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador: <https://hidrandina.distriluz.com.pe/SistemaCasillaVerificacion> e ingresando la siguiente clave Y3H612.

Para un próximo trámite, señalar el número de expediente: 20230312005305

ENOSA: Jr. Callao 875-Piura. ENSA: Calle San Martín 250-Chiclayo.

HDNA: Jr. San Martín 831-Trujillo. ELCTO: Jr. Amazonas 641-Huacayo.

SEDE LIMA: Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar, Piso 13.-Lima.